



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5475.1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A
 CONTRATA NADIA ARRIAGADA
 SEPÚLVEDA POR LICENCIA
 MÉDICA, EN LA ESCUELA
 "PUENTE PERALES".

LAJA, 26 de julio 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 42 de fecha 25.07.16, del Director de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela G-982 "Puente Perales" RBD 4254-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 26 de julio al 08 de agosto 2016:

| | |
|----------------------|---|
| Nombre | Nadia Emelitha Arriagada Sepúlveda |
| R.u.t. | |
| Título | Educadora de Párvulos |
| Cargo | docente de aula |
| N° de horas | 30 horas, Gestión 02 horas, Integración 02 horas, SEP |
| Nivel de Enseñanza | pre-básica |
| Origen de la vacante | licencia médica Srta. Eileen González Pereira (R.u.t. 15.211.351-K) |

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control, DAEM (4)
- Archivo SSMM